

EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

CONVOCA

A niñas, niños y adolescentes de entre 5 y 15 años de edad, con residencia en el Estado de México, a participar en el



1er. Concurso de Pintura Infantil y Juvenil

Pinceladas por la Democracia

En el que expondrán, a través de una imagen, su percepción respecto al ejercicio de los valores democráticos, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. DE LA PARTICIPACIÓN

Quienes participen deberán **residir en el Estado de México y tener entre 5 y 15 años cumplidos a la fecha de emisión de la presente convocatoria.**

SEGUNDA. DE LA TEMÁTICA

El trabajo que inscriban podrá abordar uno de los siguientes temas:

- Lo que más me gusta de mi Estado.
- La participación de niñas, niños y adolescentes en la democracia.

- Cómo se vive la igualdad en mi casa o en mi escuela.
- La importancia de la participación en mi comunidad.
- La diversidad cultural de las comunidades indígenas en mi Estado.

TERCERA. DE LAS CATEGORÍAS

El concurso abarca tres categorías:

Categoría A: de 5 a 7 años.

Categoría B: de 8 a 11 años.

Categoría C: de 12 a 15 años.

CUARTA. DE LOS TRABAJOS

Cada concursante podrá participar con un trabajo, el cual deberá ser original e inédito.

La obra deberá cumplir con las características siguientes:

- **Formato:** cartulina blanca de 43 x 28 cm. (DOBLE CARTA), en orientación horizontal.
- **Presentación:** la obra deberá entregarse pegada en papel cascarón o ilustración.
- **Técnicas:** acuarela, pastel, pintura acrílica, témpera, crayola y/o lápiz de color.

Es importante resaltar que los trabajos que presenten alguna de las siguientes características serán afectados en su calificación:

- Obras a lápiz, pluma, plumón o carboncillo.
- Obras copiadas, calcadas o en las cuales se advierta la ayuda de otra persona.
- Trabajos inconclusos.
- Obras enrolladas.
- Trabajos que tengan medidas diferentes a las indicadas en la convocatoria.
- Obras que no se apeguen a la temática establecida.
- Trabajos montados en bastidor de tela.
- Obras que se inspiren en:
 - Logotipos de partidos políticos u organizaciones políticas.
 - Personajes de la vida política actual.
 - Personajes de cine, videojuegos, cuentos o súper héroes.
 - Caricaturas comerciales de televisión abierta o de paga.
- Trabajos que no cuenten con la información solicitada.
- Trabajos plagiados.
- Trabajos presentados en anteriores ediciones del concurso.

QUINTA. DEL REGISTRO Y ENTREGA DE TRABAJOS

El formato de registro así como la carta manifestación y autorización estarán disponibles en la página electrónica www.ieem.org.mx a partir de la publicación de la presente convocatoria para su impresión y llenado por parte de los padres, madres o tutores/as de quienes se interesen en participar. Dicho formato estará disponible de forma física para su llenado en las sedes de entrega.

Ambos documentos se deberán entregar junto con la obra concursante para su registro, a más tardar el **31 de octubre de 2019**, en el Instituto Electoral del Estado de México, o en las sedes alternas, conforme a lo siguiente:

Instituto Electoral del Estado de México. Ubicado en Paseo Tollocan 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C. P. 50160, Toluca, Estado de México, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.

Sedes alternas. En los Centros Regionales de Cultura y en los Centros Culturales y Recreativos de la Secretaría de Cultura del Estado de México, de lunes a viernes de 11:00 a 16:00 horas.

El formato de registro deberá contener la siguiente información:

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Nombre.• Seudónimo.• CURP.• Edad.• Sexo.• Categoría. | <ul style="list-style-type: none">• Nombre del padre, madre o tutor/a.• Municipio de residencia.• Título de la pintura.• Teléfonos de contacto.• Correo electrónico. |
|---|--|

SEXTA. DE LOS REQUISITOS DE ENTREGA DE TRABAJOS

Las obras concursantes deberán presentarse en un sobre bolsa sellado, rotulado al frente con los siguientes datos:

- Categoría en la que concursará.
- Seudónimo con el que se identifica al participante.
- Título de la obra.

El sobre deberá contener el formato de registro y la Carta manifestación y autorización, debidamente llenados y firmados por el padre, madre o tutor/a, así como la pintura participante identificándola con el seudónimo y título de la obra escrito al reverso.

SÉPTIMA. DE LA CALIFICACIÓN

La calificación de los trabajos participantes se realizará por el Jurado Calificador que determine la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, el cual será externo, y su decisión será inapelable.

Los trabajos no serán devueltos, y su evaluación se hará conforme a las características solicitadas y en apego a las temáticas señaladas.

OCTAVA. DE LOS PREMIOS

Se premiará a las/los autores/as de los trabajos que obtengan los tres primeros lugares de cada categoría con un reconocimiento así como los premios siguientes:

Categorías A, B y C:

Primer Lugar: \$ 6,750.00

(seis mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)

Segundo Lugar: \$ 4,500.00

(cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

Tercer Lugar: \$ 2,500.00
(dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

*Ningún/a participante podrá hacerse acreedor/a a más de un premio.

NOVENA. DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados serán publicados el **20 de noviembre de 2019**, en la página del Instituto Electoral del Estado de México, www.ieem.org.mx mediante un listado por categoría que contendrá el seudónimo, título de la obra y el lugar obtenido.

Los resultados se harán del conocimiento a quienes resulten ganadores, a través del correo electrónico y teléfono proporcionados por el padre, madre o tutor/a, mediante el formato de registro del Concurso.

DÉCIMA. DE LA PREMIACIÓN

La ceremonia de premiación se llevará a cabo el **28 de noviembre de 2019**, en la sede que será publicada en la página electrónica del Instituto.

Para la reclamación del premio se deberán entregar los siguientes documentos:

1. Una copia simple de la identificación oficial del padre, madre o tutor/a (preferentemente credencial para votar) y presentar la original para cotejo.
2. Una copia simple del acta de nacimiento del/de la participante.
3. En caso de tutela se deberá presentar, en copia simple, el documento oficial que lo acredite.

DÉCIMA PRIMERA. DE LO NO PREVISTO

Cualquier situación no prevista será resuelta por la Comisión de Promoción y Difusión de Cultura Política y Democrática, o en su caso, la Secretaría Ejecutiva.

Tus datos están protegidos; consulta el aviso de privacidad.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"

ATENTAMENTE

**DRA. MARÍA GUADALUPE
GONZÁLEZ JORDAN**
CONSEJERA ELECTORAL Y
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN
DE LA CULTURA POLÍTICA Y
DEMOCRÁTICA

**LIC. PEDRO
ZAMUDIO GODÍNEZ**
CONSEJERO PRESIDENTE

**MTRO. FRANCISCO JAVIER
LÓPEZ CORRAL**
SECRETARIO EJECUTIVO

TOLUCA, MÉXICO, 8 DE AGOSTO DE 2019

Informes

Instituto Electoral del Estado de México

Paseo Tollocan #944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160. Toluca, México.

Teléfono (722) 275 74 04.

Correo electrónico: dpc@ieem.org.mx



800 712 4336



722 512 4908



IEEM Oficial



IEEM_MX

www.ieem.org.mx

